



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 11588/00.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/RENUNCIA A PARTIR DEL 01-01-2001.-

T./AZA IRMA NOEMI (SANTA ROSA).-

DICTAMEN N° 0137/01

Señor Secretario General de la Gobernación:

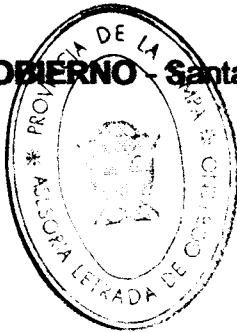
Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

- 1) Se sugiere readecuar el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-
- 2) Asimismo se aconseja suprimir el segundo considerando.-
- 3) Por último corregir el tercer considerando en donde dice, "que de los informes producidos a fojas 5/7" por lo siguiente "que de los informes producidos a fojas 6/7".-

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de decreto obrante a foja 10, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma de las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

IV.-



57 FEB 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa